

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	·
MUNICEA	JOAD LAGUNA BLANCA
OF,	CINA DE PARTES —
	26-11-2014
Folio :	40-29
Trámite :	1238

	LAGUNA BL	ANCA, 1 5 ABR. 2014	
personas naturales con experiencia, por el Municipio. Lo dis aprobado por el D.F.L. Nº 1/19.653 d El De Subrogancia de Secretaria Municipal.	que presten sus servicios para puesto en el Art. 54 de la Le e 2000, de la Secretaria Gener creto Alcaldicio N° 120 de o de las atribuciones que me las Leyes N° 19.130 y 19.6	ey N° 18.575, en su texto refu ral de la Presidencia. fecha 28 de febrero de 201 confiere la Ley N° 18.695 Org 502 que la modifican y el Ac	eados ndido 4 de ránica
D E	CRETO		
1 AF suscrito con don EDUARDO JAVII RICARDO RITTER RODRIGUEZ, de Laguna Blanca.	ER CHIGUAY VIDAL,	Prestación de Servicios a Honor y don ELE z esentante de la Ilustre Municipa	AZAR
2 E contrata al Profesional para que prest	STABLÉZCASE que la Ilustr e funciones de:	re Municipalidad de Laguna B	lanca
 Asesoría técnica en ejecución comunidad a través de Secplan 	de proyectos relacionados co de la Ilustre Municipalidad de	on emprendimientos y asesoría e Laguna Blanca.	a la
3 ES ABRIL DE 2014 hasta el 15 DE durante 44 horas semanales, las requerimientos del Municipio.	JULIO DE 2014, ambas fe	te contrato regirá a contar del 1 echas inclusive, prestando ser a viernes según las necesidad	vicios
4 CA millón novecientos noventa y nue dividida en 3 cuotas iguales y m seiscientos sesenta y seis pesos) co	ve mil novecientos novento ensuales de \$ 666.666	la suma total de \$ 1.999.998 1 y ocho pesos) impuestos inci (Seiscientos sesenta y seis	luido.
5IMP Personal – Otras Remuneraciones - Ho	UTESE dicho gasto a la cu onorarios a Suma Alzada — Per	uenta 215.21.03.001 "Gasta rsonas Naturales"	s en
DE MAGA SECRETARIO MUNICIPAL Y DE IA	SE, REGISTRESE EN LA COLLANES y una verificho ARC CONTRALORÍA GENERAL CONTRALORÍA DE CONTRALOR		
ERRR / RAVB / ezc DISTRIBUCION - INTERESADO - CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES - DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS - CARPETA PERSONAL - CONTROL - ANTECEDENTE - ARCHIVO		Por orden del Contral deneral de la Republica Republica Republica Republica Republica Republica Recursión de la Republica Recursión de la Republica Recursión de la Recursión	<u>.</u>

7.9.0.U.V